

Sra.

Ana María Santana Aveiga.

**Gerente General de la Sociedad Anónima Constructora y comercializadora Cevallos&Santanas
MANASAFETY S.A.,**

Ciudad. -

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañías, comunico a usted y que por su intermedio de la Junta General de Accionista que he procedido a revisar los estados financieros del periodo económico 2011 elaborados por la contadora y al respecto debo realizar los siguientes comentarios.

Los estados financieros fueron elaborados bajo las normas de información financiera (NIFF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se presenta en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Como se puede observar la compañía presenta una pérdida que desciende a 502.19 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Con la que no se ha podido cumplir con lo propuesto a inicios de año.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente.

Ing. Jahaira Delgado